

**PÚBLICO**

**Índice AI: EUR 44/66/99/s  
25 de octubre de 1999**

**EXTRA 147/99**

**Temor de «desaparición» y temor de tortura o malos tratos**

**TURQUÍA** Ayd\_n Esmer, kurdo, de 48 años de edad, padre de siete hijos

---

Amnistía Internacional teme por la seguridad de Ayd\_n Esmer, cuyo paradero se desconoce desde hace más de cinco semanas. La organización teme que lo hayan detenido, en cuyo caso corre peligro de que lo maltraten, torturen o maten.

Ayd\_n Esmer «desapareció» el 14 de septiembre de 1999 en el sureste de Turquía, en el trayecto de K\_z\_la\_aç, un pueblo de la zona de Mu\_ donde había estado visitando a unos amigos, a su casa, ubicada en la pequeña población de Kulp, en Diyarbak\_r. Amnistía Internacional teme que la Gendarmería pueda haberlo detenido o matado durante una operación militar que tuvo lugar en la zona ese mismo día.

El fiscal de Mu\_ ha comunicado a la familia de Ayd\_n Esmer que éste no se encuentra detenido. El comandante de la Gendarmería en K\_z\_la\_aç parece haberle dicho a uno de los familiares «Era un terrorista y acabó así. Si usted también es un terrorista, acabará igual.»

Según las informaciones, Ayd\_n Esmer ya ha estado detenido y ha sido torturado en varias ocasiones desde 1993 en la comisaría de la Gendarmería de Kulp. Según parece, justo antes de partir para Kiz\_la\_aç acababa de recuperarse de una detención reciente durante la que había sido torturado.

### **Información general**

En años recientes, Amnistía Internacional ha documentado la matanza de muchos kurdos en el curso de operaciones militares en el sureste de Turquía. Y las personas sospechosas de apoyar al PKK (Partido de los Trabajadores Turcos), o que se han negado a unirse al sistema de vigilantes locales, han sido las principales víctimas.

El PKK, fundado en 1978, inició la lucha armada por un Estado kurdo independiente en 1984. En el subsiguiente conflicto con las fuerzas de seguridad turcas, en el que ambos bandos han sido responsables de abusos contra los derechos humanos, unas 30.000 personas han perdido la vida, entre ellas casi 4.500 civiles. El distrito de Kulp ha sido uno de los más afectados.

El sistema de vigilantes locales, a nivel de pueblo, se estableció en 1985 a modo de fuerza de defensa civil para combatir los ataques del PKK. Los vigilantes locales, cuyo número actual se estima en unos 50.000, forman sin embargo una fuerza paramilitar bajo el mando de la Gendarmería, quien a su vez depende del Ministerio del Interior. Se los utiliza en operaciones contra otros pueblos, para pedir identificación en los controles de carreteras y durante los interrogatorios. También han participado en incursiones en el norte de Irak.

La Comisión Parlamentaria sobre Homicidios Políticos No Resueltos, creada en 1993, confirmó en un informe publicado hace cuatro años, que los vigilantes locales participaban en actividades ilegales como homicidios y extorsiones. Igualmente, el informe Susurluk, realizado en 1997 a petición del primer ministro de Turquía, explicaba que el gran número de vigilantes locales en el JITEM (servicio secreto de la Gendarmería) había producido un incremento en el número de infracciones.

En respuesta a la llamada de su líder encarcelado, Abdullah Öcalan, los representantes del PKK anunciaron que el

1 de septiembre comenzarían a retirar a sus fuerzas del territorio turco. Sin embargo, siguen produciéndose en la región operaciones y enfrentamientos en los que están pereciendo tanto soldados como miembros del PKK.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando temor por la seguridad de Ayd\_n Esmer, que «desapareció» el 14 de septiembre de 1999 entre Mu\_ y Kulp;
- instando a las autoridades a que tomen medidas urgentes para establecer su paradero y lo comuniquen sin dilación a sus familiares y abogado;
- pidiendo que, si se encuentra detenido, no sea torturado ni maltratado, y que, a menos que se lo acuse formalmente de un delito tipificado como penal, se lo ponga en libertad;
- recordándoles a las autoridades turcas el compromiso que han contraído como Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, particularmente en lo que respecta al artículo 2 (derecho a la vida) y al artículo 5 (derecho a la libertad y a la seguridad de la persona).

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior

Minister of the Interior

Mr Saadettin Tantan

Içi\_leri Bakan\_

Içi\_leri Bakanl\_\_\_\_

06644 Ankara, Turquía

**Telegramas:** Içi\_leri Bakan\_, Ankara, Turkey

**Fax:** + 90 312 418 9208

**Tratamiento:** Dear Minister/Señor Ministro

Jefe del Estado Mayor de la Gendarmería

Chief of Staff of the Gendarmerie

General Rasim Betir

Jandarma Kuvvetleri Komutanl\_\_\_\_

Bakanl\_klar

Ankara, Turquía

**Telegramas:**Jandarma Genel Komutani, Ankara, Turkey

**Fax:**+ 90 312 418 9208

**Tratamiento:**Dear Chief of Staff/Señor General

Gobernador de la Región en estado de excepción

Emergency Legislation Governor

Ola\_anüstü Hal Valisi

Diyarbak\_r, Turquía

**Telegramas:**Olaganustu Hal Valisi, Diyarbakir, Turkey

**Télex:**72110 OHVT TR / 72084 DYVA TR "please forward to the Governor"  
72090 JASY TR

**Fax:**+ 90 412 224 3572

**Tratamiento:**Dear Governor/Señor Gobernador

**COPIAS A:**

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Professor Hikmet Sami Türk

Adalet Bakan\_, Adalet Bakanl\_\_\_\_, 06659 Ankara, Turquía

**Telegramas:** Adalet Bakan\_, Ankara, Turkey

**Fax:**+ 90 312 418 5667

**Tratamiento:** Dear Minister/Señor Ministro

Secretario de Estado responsable de derechos humanos

State Minister with responsibility for Human Rights

Mr Mehmet Ali Irtemçelik

Office of the Prime Minister

Ba\_bakanl\_k

06573 Ankara, Turquía

**Fax:** + 90 312 417 0476

y a los representantes diplomáticos de Turquía acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de noviembre de 1999.